

Temuco: denuncia por maltrato animal termina con un detenido

BIDEMA. Brigada de la PDI determinó que hubo delito "por omisión". Un hombre de 58 años fue responsabilizado.

Una denuncia ciudadana llevó a la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural, Bidema Temuco, a constatar un caso de maltrato animal contra un perro y a la consiguiente detención de un hombre de 58 años de edad, por su responsabilidad en un caso que también implicaría descuido y abandono.

Así lo informa el subprefecto Rodrigo Espinoza Monto-

ya, jefe de la Bidema Temuco, quien detalla que la situación quedó al descubierto en un domicilio ubicado en el sector norponiente de Temuco.

Luego de recibir la denuncia y derivar los antecedentes al Ministerio Público, un equipo de la brigada acudió al lugar y constató los hechos.

En el sitio, un oficial médico veterinario examinó al ejemplar y diagnosticó deshidratación, desnutrición y lesiones de antigua data. Se

constató que el can había sufrido un atropello unas dos semanas antes y no contaba con la debida atención, tiempo considerado excesivo para coordinar su cuidado, constituyendo un caso de maltrato animal por omisión.

Con dichos antecedentes, detectives ubicaron al dueño del perro, un sujeto de 58 años, el que fue detenido en flagrancia durante la tarde del viernes por la figura de maltrato animal por omisión. ☞



PDI / FOTO REFERENCIAL

EL HECHO FISCALIZADO POR LA PDI TUVO LUGAR EN UN DOMICILIO DE TEMUCO ESTE FIN DE SEMANA.